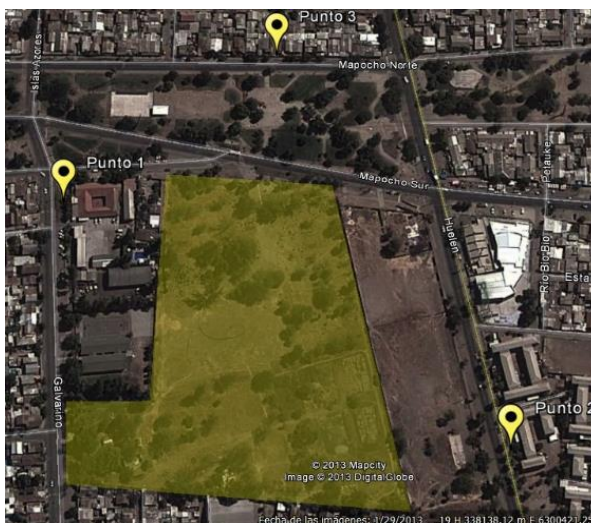


## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Hospital Félix Bulnes
Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Metropolitana de Salud S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. Nº 153 de 27.02.2014
Publicación Diario Oficial	: 06.06.2014
Región de Emplazamiento	: Región Metropolitana
Inicio de Concesión	: 06.06.2014
Inicio Etapa Construcción	: 06.06.2014
Inicio de Obras	: 1º semestre 2015
Plazo Etapa Construcción	: 1565 días desde el inicio de la concesión.
Plazo de la Concesión	: 30 semestres desde APS
<b>Puesta en Servicio Provisoria</b>	: 2do semestre de 2018
<b>Puesta en Servicio Definitiva</b>	: 2do semestre de 2019
Modificaciones de Contrato	: D.S. Nº 240 DEL 17.08.2015
Presupuesto Oficial (UF)	: 5.300.000
Inspector Fiscal	: Miguel Ara Santana
Asesoría IF	: Zañartu Ingenieros Consultores SpA.

### 1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO



### 1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión "Hospital Félix Bulnes" comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria. Tendrá una capacidad de 523 camas, y se ubicará en la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago.

El proyecto comprende: desarrollo del Proyecto Definitivo, construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, provisión de Mobiliario Clínico y No Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios que se indican a continuación:

#### Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico

#### Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica
- Traslado

#### Servicios Complementarios:

- Alimentación a Público en General
- Estacionamiento para Público en General
- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Área Multiservicio.

Para el desarrollo y revisión del proyecto definitivo, se dispone del modelo BIM (Building Information Model) que permite la integración tridimensional de los proyectos de arquitectura, estructura y especialidades.

Es destacable la inclusión, en el hospital, de aisladores sísmicos como parte integrante de la estructura, que disipa la propagación de energía, ante sismos de gran magnitud, reduciendo así los riesgos de daños.



# CONCESIÓN HOSPITAL FÉLIX BULNES

MES DE FEBRERO 2018

---

## BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital Félix Bulnes está orientado, principalmente a la población infantil y adulta del área poniente de Santiago, con una población beneficiaria aproximada de 700 mil habitantes provenientes de las comunas de Pudahuel, Cerro Navia, Renca y Lo Prado.

Este hospital tendrá una dotación de 523 camas, repartidas de la siguiente manera:

- ✓ 339 Camas Básicas y Medias
- ✓ 22 Camas Pensionado
- ✓ 112 Camas U.P.C.
- ✓ 50 Camas Salud Mental

Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:

- ✓ 13 Pabellones
- ✓ 44 Box de consulta de Especialidades

El terreno donde se construirá este proyecto corresponde al polígono delimitado por:

- Calle Galvarino y distintos propietarios por el poniente,
- Terreno vecino y calle Mapocho por el norte,
- Terreno vecino por el oriente, y
- Diversos propietarios de Población Dalmacia por el sur.

## 1.3 NUEVAS INVERSIONES.

No hubo nuevas inversiones ejecutadas durante el periodo.

## 2. PRINCIPALES OBRAS

El edificio se encuentra con un avance próximo al 87%, encontrándose la obra gruesa terminada. Durante el mes, se incrementó el avance de las especialidades en la totalidad de los pisos, en especial las especialidades de clima, electricidad y alcantarillado, transporte vertical, correo neumático y se avanza con los trabajos de sello ignífugo de las pasadas en los muros de clase F-120.

Se mantiene el avance de las instalaciones de Aguas Lluvias, Red de incendios, Ductos de Clima, Ductos de barra, agua fría y caliente, electricidad, red de corrientes débiles, se avanza en la instalación de Vigas Frías en la totalidad del edificio, se comienza la instalación de los cielos, equipos de clima en los pisos 5 y 11 y se termina de instalar las estructuras de acero de todos los núcleos de Ascensores

### 2.1. AVANCES

- **Avance General de las Obras:** al 28 de febrero de 2018 es de **87,31%**.

### 2.2. PRINCIPALES OBRAS DEL MES

Durante el mes de febrero de 2018, se continúa trabajando en el desarrollo final de los tabiques interiores y se avanza en el cierre de tabiques por las dos caras. Se trabaja en la instalación de los pavimentos vinílicos en el subterráneo S1, se avanza en la instalación de cerámicos y porcelanatos en muros de baños de los pisos 6 y 7. En el exterior se avanza con los trabajos de instalación de soleras y drenes de aguas lluvias.

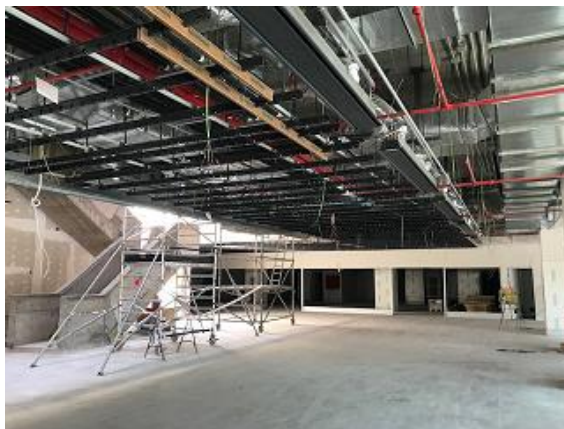
**2.3. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS**



Vista patios interiores



Avance en instalación de ascensores



Avance en instalaciones



Avance en estaciones de enfermería



Vista nor oriente de la obra

### 3. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS FEBRERO 2018

#### I. Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

- Durante el período que comprende este informe, y en relación a aquellos Tipo Equipo/Mobiliario que no recibieron C.N.O durante sus respectivos procesos de licitación y para los cuales se realizará un proceso de compra por medio de cotización directa, el CTAR hizo entrega de las especificaciones técnicas actualizadas de los ítems a comprar. Una vez remitidos dichos antecedentes a la Sociedad Concesionaria, esta formuló observaciones a dichas especificaciones, las cuales fueron remitidas nuevamente al CTAR para su pronunciamiento.
- En cuanto al proceso LPEM\_G2\_01, este ha seguido desarrollándose, entregándose durante el periodo por parte de la Sociedad Concesionaria de órdenes de compra, cartas de aceptación y planes de adquisición.
- Respecto del proceso LPINS\_G1\_01 asociado a la adquisición de instrumental quirúrgico este ha continuado con su desarrollo, entregándose durante el periodo por parte de la Sociedad Concesionaria de órdenes de compra, cartas de aceptación y planes de adquisición.

#### II. Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico

- Durante el mes, Se realizan visitas inspectivas a instalaciones de acuerdo a calendario del Plan de Instalaciones y al plan de visitas a terreno para inspección de muebles proporcionado por la SCMS.
- Así también se informó a la Subsecretaría de Redes Asistenciales que de acuerdo a estimaciones realizadas por el Comité Técnico de Adquisiciones y Reposiciones (CTAR) y la Sociedad Concesionaria Metropolitana de Salud S.A., respecto de los valores de mercado para la compra de los ítems de Equipamiento Médico, Mobiliario Clínico y de Mobiliario No Clínico, que aún resta adquirir de acuerdo a los listados definidos por el Servicio de Salud Metropolitano Occidente detallados en el Anexo I letra b) y en el Anexo I letra a) de las Bases de Licitación; los “valores máximos de adquisición y reposición para Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico”, establecidos en el Anexo I, letra f) y que los “valores máximos de adquisición y reposición para

Mobiliario No Clínico”, establecidos en el Anexo I, letra e), ambos de las Bases de Licitación, serían insuficientes para adquirir la totalidad de los ítems considerados en las mencionadas partidas.

- Se continúa con la instalación de equipos full space.

#### 4. Otros.

- Durante el periodo, mediante ORD. N° 3842 de fecha 15.02.18, se observó por parte de la Inspección Fiscal la versión 10 del Reglamento de Servicio de Obra.
- Respecto a los Planes y Programas para la prestación de servicios básicos y especiales obligatorios, la Sociedad Concesionaria presentó dichos planes mediante carta FM/IF/SCMS/003724/18 de fecha 02.02.18, antecedentes que fueron observados mediante ORD. N°3845 de fecha 16.02.18.
- En relación a la carta FM/IF/SCMS/003768/18 de fecha 09.02.18, mediante la cual se remitieron correcciones a la Póliza de Seguro asociada a Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico solicitada en el artículo 1.8.14 de las Bases de Licitación, se remitió mediante ORD. N°3852 de fecha 19.02.18 con observaciones a dicha póliza.